



GOBIERNO REGIONAL PUNO

# Resolución Ejecutiva Regional

Nº 302 -2018-GR-GR PUNO

PUNO, 31 JUL 2018

## EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Informe Nº 298-2018-GR.PUNO-ORA/ORH; y

### CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Ejecutiva Regional Nº 295-2017-GR-GR PUNO de 27 de setiembre de 2017, se resuelve incorporar como miembro del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (CAFAE) de la Sede Central del Gobierno Regional Puno, al nuevo Jefe de Administración, Sr. Florencio Cartagena Álvarez, además se tiene en el cargo de Secretario del Comité a Julio Pedro Gómez Sánchez Ajalla, el mismo que no integraba el anterior Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo, inscrito en el Asiento A000070 de la Partida Electrónica Nº 11005295, en el cual se tiene en el cargo de secretario a Roger Rigoberto Mendoza Figueroa;

Que, Roger Rigoberto Mendoza Figueroa cesó en el cargo de Jefe de la Oficina de Recursos Humanos y por ende como Secretario del CAFAE, siendo reemplazado por don Julio Pedro Gómez Sánchez Ajalla, quien asume el cargo de Jefe de Recursos Humanos a partir del 3 de enero de 2017. A su vez, don Julio Pedro Gómez Sánchez Ajalla, cesó en el cargo de Jefe de la Oficina de Recursos Humanos y por ende como Secretario del CAFAE, a partir del 11 de octubre de 2017;

Que, por Resolución Administrativa Regional Nº 162-2017-ORA-GR PUNO de 19 de octubre de 2017, se formaliza la autorización para contratar por la modalidad de servicios personales, a don Jimmy Niño de Guzmán Hinojosa, para ejercer el cargo de Jefe de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional Puno; por lo que es procedente incorporar a don Jimmy Niño de Guzmán Hinojosa, como Secretario del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo –CAFAE, de la Sede Central del Gobierno Regional Puno;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902,

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.-** RECONSTITUIR el nuevo Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de la Sede Central del Gobierno Regional Puno, por el periodo 2017 – 2018, el que estará integrado por:

<b>PRESIDENTE:</b> FLORENCIO CARTAGENA ALVAREZ JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION	DNI Nº 01219889
<b>SECRETARIO:</b> JIMMY NIÑO DE GUZMAN HINOJOSA JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	01341970
<b>TESORERO:</b> LUCAS CONDORI HUANCA JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD	01201106
<b>REPRESENTANTES TITULARES DE LOS TRABAJADORES</b>	
DANIEL CHAMBI RUELAS	01210255
WALTER ROLANDO ZEA MALLEA	01234986
LUIS MAMANI MAMANI	01305031
<b>REPRESENTANTES SUPLENTE DE LOS TRABAJADORES</b>	
SANTOS HERMILIO ZEBALLOS ALVARADO	02391079
VICENTA ISABEL ORTEGA BEDREGAL	01214465
VICTORINO ANDRES CACERES QUISPINGA	01264340





GOBIERNO REGIONAL PUNO

# Resolución Ejecutiva Regional

Nº *302*-2018-GR-GR PUNO  
31 JUL 2018  
PUNO,.....



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



*[Signature]*  
JUAN LUQUE MAMANI  
GOBERNADOR REGIONAL

